

NOTA DE PRENSA

Zaragoza, 27 de mayo de 2016

El farmacéutico comunitario detecta un 12 por ciento de consultas de indicación farmacéutica que no son banales y requieren derivación al médico

- Éste es uno de los resultados principales del programa *I-VALOR*. *El valor de la indicación farmacéutica*, promovido por la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria y que es el mayor estudio realizado en España en esta materia.
- En este estudio se han recogido más de 37.000 datos de pacientes y han participado más de 1.000 farmacéuticos y más de 800 farmacias de toda España.
- En un 37 por ciento de las consultas de indicación farmacéutica, la intervención del farmacéutico concluye sin necesidad de dispensar un medicamento.
- La indicación farmacéutica permite detectar problemas de salud que no son banales y garantiza la seguridad de los pacientes que necesitan medicamentos sin prescripción médica, algo que no podría hacerse si estos medicamentos no estuvieran presentes en el canal farmacéutico.
- El estudio ha sido presentado en el VII Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios, que celebra SEFAC en Zaragoza del 26 al 28 de mayo.

La intervención del farmacéutico comunitario en indicación farmacéutica no solo mejora la calidad de vida de los pacientes sino que también **garantiza su seguridad en problemas de salud que pueden no ser banales y en el uso de los medicamentos que no requieren prescripción médica**. Éstas son algunas de las conclusiones del programa *I-VALOR*. *El valor de la indicación farmacéutica*, el mayor estudio realizado hasta la fecha en España en esta materia, que ha promovido la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) y que se ha presentado en el VII Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios, que se celebra en Zaragoza del 26 al 28 de mayo.

En este estudio han participado un total de **1.022 farmacéuticos comunitarios de toda España, 846 farmacias y se han registrado a través de la página web www.ivalor.es 37.706 casos de registros de pacientes** entre enero y octubre de 2015.

El servicio de indicación farmacéutica es la actividad que los farmacéuticos llevan a cabo en la farmacia ante una consulta de **qué me da para...** Estas consultas se pueden resolver con la dispensación de un medicamento que no precisa prescripción médica, sin necesidad de medicamento (mediante educación sanitaria) o con la derivación al médico si el caso lo requería y, en el caso de este trabajo, siguiendo unos criterios de derivación que fueron **consensuados con las sociedades médicas de atención primaria SEMERGEN y semFYC. En España se estima que se producen 200.000 consultas de indicación farmacéutica al día.**

El estudio señala que aunque la mayoría de las personas cuando hacen una consulta de indicación farmacéutica refieren un problema de salud poco grave o banal, **el farmacéutico comunitario tuvo que derivar al médico hasta un 12 por ciento de las consultas, lo que garantiza la seguridad de los pacientes. Esto no podría suceder si los medicamentos que no requieren prescripción médica se pudieran encontrar fuera del canal farmacéutico, como ocurre en otros países.**

CINCO TIPO DE MOTIVOS DE CONSULTA

Para la realización del programa *I-VALOR* se **seleccionaron cinco tipos de consultas relacionadas con problemas de salud muy comunes** y que pueden tratarse sin medicamentos que requieren prescripción médica. Estos problemas de salud fueron:

- **Erosiones cutáneas** (se registraron 7.157 casos).
- **Resfriado/gripe** (11.449).
- **Pirosis** (6.228).
- **Sequedad ocular** (6.350).
- **Alergias** (6.522).

El grupo de erosiones cutáneas fue el que más derivaciones tuvo (45 por ciento), principalmente por presentar signos de infección (22 por ciento); le siguió pirosis y alergias (43 y 41 por ciento, respectivamente). El que menos derivaciones presentó fue el grupo de las consultas por resfriados (un 26 por ciento).

Además, el farmacéutico comunitario ayudó a encarrilar la resolución de un 37 por ciento de las consultas registradas sin necesidad de indicar un medicamento. **Esto también refleja la importante contribución de los farmacéuticos comunitarios y de la indicación farmacéutica a la salud del paciente y a la sostenibilidad del sistema sanitario a pesar de que, hoy por hoy, esta actividad no está retribuida por la Administración.**

El programa *I-VALOR* ha contado para su ejecución con el aval del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, la Asociación para el autocuidado de la salud (anefp), la Fundación Pharmaceutical Care y el Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica de la Universidad de Granada. Además, también ha colaborado en su difusión el periódico Correo Farmacéutico y ha contado con el apoyo de Alcon, Almirall, Cinfa, Grupo Ferrer y Sanofi.

Sobre SEFAC

Constituida en diciembre de 2000, la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) se presentó en sociedad en marzo de 2001 y es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con más de 3.400 asociados y doce delegaciones que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en www.sefac.org.

Para más información, contactar con Mario Vaillo en mvaillo@sefac.org o en los teléfonos 691 763 892 y 91 522 13 13 o con Javier Pulido en jpulido@sefac.org o en los teléfonos 692 428 040 y 91 522 13 13.